

Lima, 27 de febrero del 2017.

**OFICIO N° 637 -2016-2017-CDNOIDA-CR**

Señor General PNP  
**VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ**  
Director General de la Policía Nacional del Perú  
Plaza 30 de Agosto s/n – Urb. Córpac  
**SAN ISIDRO.-**

**Ref.: Oficio P.O N° 146/2016-2017-CDNOIDA-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi condición de Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, a fin de reiterar el pedido de opinión técnica del Proyecto de Ley N° 199/2016-CR, que modifica el numeral 16) del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú que versa sobre la seguridad y protección para los señores ex Presidentes de la República, solicitado mediante el documento de la referencia.

El presente pedido se realiza al amparo del artículo 96° de la Constitución Política del Estado concordado con el artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, quedo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y alta estima personal.

Cordialmente,



**LUCIANA LEÓN ROMERO**

Presidenta

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas  
Congreso de la República



LLR/jcdr



RECIBIDO  
MENSAJERIA  
2017 03 -2 11:59  
SECRETARIA  
GENERAL  
POLICIA NACIONAL DEL PERU